

**CASA BATEL**  
 Agencia permanente de noticias de  
 Florida y Estados Unidos de las  
 de arte y literatura.  
 Independencia 1311-1313 - Florida

# EL HERALDO

Esteban Rodríguez

Unico representante de a-  
 guinas de Florida.  
 L. C. Smith y Bros.

Organo defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

**PORTE PAGADO**

Florida Jueves 20 de Noviembre de 1919

APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO I - NÚMERO 71

**DIRECTOR**  
**JUAN F. GUICHÓN**  
**ADMINISTRADOR**  
**PEDRO J. BRANDA**  
 Dirección y Administración: Calle  
 Independencia N.º 782  
 TELÉFONO: «LA COOPERATIVA»  
**SUSCRIPCIÓN**  
 Número del día \$ 0.00  
 abasado 0.10  
 Por un mes 0.50  
 un semestre adelantado 2.80  
 un año 5.00

**ZAPATERIA**  
 DE  
**JOSE GALLOTTI**  
 Perfección y prof. En la confección se emplean materiales de primera calidad.  
 Independencia 377. - Florida.

**¡Todos a vestirse a la Sastrería**  
 DE  
**Vicente Piccinino**  
 Por el gran surtido de casimires de esta Estación, recibido recientemente, ¡Última novedad!  
 Independencia 742. - Florida.

**RESTAURANT Y POSADA FLORIDA**  
**DE TOMAS MOLINA Y CIA**  
 Se sirven pastas y platos convencionales.  
 Servicio numerado en las comidas con variedad de platos especiales para los delicados de estómago.  
 La casa cuenta con amplias comodidades, cuartos de baño, Caballerizas, Independencia y Joaquín Suárez.

**Pastor Lefon Rodríguez**  
**DENTISTA**  
 Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosilla de Urrioste.  
 Calle Antonio Urrioste 508.  
 Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

**Agua Blanca** Da un cutis aterciopelado, como la azucena, fino y delicado, que presenta siempre la apariencia de la juventud. Unico depositario en Florida, FARMACIA MENDIZABAL

**EL HERALDO**  
 FLORIDA, NOVIEMBRE 20 DE 1919  
 Preparando las elecciones

**GRAN ENTUSIASMO PARTIDARIO**  
 Las noticias que nos llegan de todas las secciones referentes al gran acto eleccionario del 30 no pueden ser más halagadoras. En todo el departamento el batillismo se apresura a concurrir a las urnas con el contingente cívico. Tenemos la certeza de que el Partido Colorado lleva a las elecciones un alto porcentaje de votos que consagrara, por centésima vez, su espíritu esencialmente civilista. Cometeríamos injusticia si desatacáramos cualquier sección: desde la 1.ª hasta la 12.ª en todas las secciones se trabaja activamente, con un tenaz fervor partidario. De do el joven iniciado hasta el anciano empujando sirviendo abnegada y desinteresadamente al Partido, todos trabajan con igual fe y entusiasmo. La proximidad de las elecciones y la falta de organización no permitiera aquilatar en toda su amplitud el esplendoroso renacimiento de las energías partidarias alcanzadas por varios años de ineptitud y abandono por parte de los que asumieron la dirección del Partido. Pero este entusiasmo que se acrecienta día

ha de dar su esplendida cosecha en época no lejana. Per lo pronto ya el Partido dejó de ser patrimonio de unos cuantos. La conciencia partidaria va despertando en todos los colorados y todos desean intervenir eficazmente, influyendo en las decisiones del Partido. Ahí radica el éxito de la tendencia nueva dentro del coloradismo departamental. Así como el batillismo conquistó la libertad para sus adeptos y sus adversarios en la política nacional; así también la nueva tendencia netamente coloradista de Florida va conquistando la libertad para sus adeptos y para sus adversarios ocasionales. Y viéndose liberados los colorados de su imperioso deber de afianzar esa libertad que tan fecunda ha de ser para el Partido. Muy ciego ha de ser el que no vea la transición que se ha operado dentro del Partido y que le permite medirse con la máquina policial montada en la carreta del batillismo para destruir este hermoso movimiento que ha de dar en tierra para siempre con la plitiquería del viejo régimen, interpretando y sirviendo fielmente los esclarecidos principios del Partido Colorado.

## PARTIDARIAS

**COMITE DE LA JUVENTUD COLORADA DE PROPAGANDA BATILLISTA**  
 Después de varias sesiones preliminares quedó definitivamente constituido el Comité de la Juventud Colorada de Propaganda Batillista. Entre los propósitos que determinaron la fundación de este Comité figura en primer término el de prestigiar los candidatos proclamados por la Comisión Departamental Colorado. El Comité Ejecutivo quedó constituido en la siguiente forma: Presidente J. Lucio Sierra; Vice Presidente, Carmelo Failache; Tesorero, Víctor Félix Taranto; Secretarios, Alberto Riva y Jesús Rodríguez. Vocales: Vicente E. Cayaffa, José R. Gahn, Esteban B. dos Santos, Rudecindo A. Lacosta, Juan F. Guichón, Nicolás Moreno, Esteban Rodríguez, Helvecio Riva, Miguel Teperino, José F. Russo, Ciriceo Rodríguez.  
 Se acordó exhortar a los colorados por medio de una manifestación para que voten la lista proclamada por la Comisión Departamental destacando la alta significación de la candidatura del señor Andrés Martínez Trueba, uno de los elementos más representativos del Batillismo departamental.

**ADHESIONES A LA DEPARTAMENTAL**  
 Nico Pérez. Noviembre 16 de 1919.—Sr. Presidente de la Comisión Departamental Colorado, Dr. Don Modesto Etchepare.—Florida.  
 Los que suscriben, delegados del Club «Coronel Manuel I. las» de la 4.ª Sección de Florida, se adhieren oficialmente a lo resuelto por la Departamental hoy constituida.—Saluda a V. alto.—L. L. L. Machado.—Alfredo Montenegro.

## Del Sr. A. Martínez Trueba

El Sr. Andrés Martínez Trueba, proclamado candidato a la Representación Nacional por la Comisión D. Colorado nos envía para su publicación la carta abierta que publicamos a continuación. En ella se ve claramente el grado de yerrosidad que entraña la burda leyenda que se teje sobre este valeroso correligionario.  
**A MIS CORRELIGIONARIOS**  
 La necesidad de defenderme de la campaña de supercherías empleada por quienes ahora me combaten me obliga a dirigirme a mis correligionarios.  
 Genitas a quienes ofusca la pasión política y a quienes falta todo escrúpulo moral, propanan insidiosamente la burda especie de que, antes de ahora, yo he pertenecido a otro partido político; de que yo he pertenecido al partido blanco.  
 Y bien, esto es una falsedad puesta en circulación por los que creen que todavía las luchas políticas pueden hacerse a base de engaños y de intrigas, y que todavía es lícito emplear la calumnia para burlar la buena fe de los hombres y torcer su voluntad.  
 Yo declaro a más correligionarios que jamás he pertenecido a ninguna fracción política antes de pertenecer al Partido Colorado; que no hay ningún acto de mi vida, por nimio que sea, que no hay ningún antecedente mío, que autorice a nadie para afirmar lo contrario.  
 Bien está que combatan mi candidatura los que no me reconocen aptitudes ni condiciones para una buena actuación parlamentaria; los que creen que yo no podré o no sabré interpretar las aspiraciones del Partido, pero que la combatan lealmente, honradamente, con la verdad y no con la mentira.  
 La política es lucha, pero ya es tiempo de que dignifiquemos esta lucha; que ella sea entable cara a cara, franca y leal; no, agrediendo desde la sombra y a mansalva.  
 Tiene derecho a que se crea y a que se respete la sinceridad de sus palabras y de sus convicciones; quien ha tratado siempre de hacer honor a su palabra, quien no se ha valido nunca del engaño, ni ha hecho de la política una farsa para servir sus propios intereses; quien, como yo, puede exhibir ante sus conciudadanos una vida de trabajo y de honradez que no tienen quizás muchos de los que lo detractan.

**Brumistas y vieristas**  
 Parece ser cosa resuelta que los pocos vieristas que hay en el Departamento irán el 30 de Noviembre a engrosar—si es que pueden engrosar algo—las raletas listas del brumismo; y juntos votarán la lista encabezada por el hermano del Dr. Juan Antonio Buero, por el Dr. Barreiro y por el señor Sierra.  
 En cambio los colorados batillista irán solos, pero unidos como un solo hombre, a votar las listas proclamadas por la primera asamblea libre de la Comisión Departamental del Partido.  
**Broma de mal gusto**  
 Se nos dice que anda por ahí una lista de candidatos, hecha según pareceres, con el propósito de dar una broma que a nosotros se nos antoja de mal gusto.  
 Creemos de nuestro deber expresar que ni las autoridades partidarias a que pertenecemos ni nosotros nos hacemos solidarios del contenido de las mencionadas listas, que podrían considerarse como un medio de propaganda, que entendemos repudiable.  
**¿Y ESO...?**  
 El pequeño núcleo de delegados que se separó de la Comisión D. Colorado batillista ha constituido una agrupación con el nombre de «Julio M. Sosa».  
 Esta agrupación es la que va a sostener en los comicios, la candidatura del Dr. Enrique Buero y de los señores Sierra y Barreiro para el Concejo.  
 Nos parece raro que el señor Julio M. Sosa, personalidad culminante del batillismo, colocado en un plano superior al de nuestras disputas caídas, haya autorizado a ser levante su nombre como bandera de una agrupación o tendencia dentro del batillismo y frente a la Comisión D. Colorado.  
 Aseguráramos que eso se ha hecho sin consultarlo y prescindiendo de la voluntad del señor Sosa.  
 No puede ser de otro modo.

**Colorados Batillistas**—Una lista de candidatos de preferencia proclamados por la Comisión Departamental Colorado es: para diputados: 1.º Andrés Martínez Trueba, 2.º Dr. Carlos M. Sorin.—Para Concejales: 1.º José Luis Rodríguez, 2.º C. Orestes Scotti, 3.º Francisco N. Jaumandreu.  
 Votad por ellos por que representan las verdaderas tendencias del Batillismo y defienden la política sincera sin promesas falaces, sin engaños y sin imposturas.

# Partido Colorado

## Candidatos de la Comisión Departamental

**Representación Nacional**  
**TITULARES**  
 1 Andrés Martínez Trueba  
 2 Carlos M. Sorin  
 3 Pedro F. Marcioli  
 4 Oscar Acosta  
 5 Jesús Sosa  
**SUPLENTE**  
 1 Carlos T. Gamba  
 2 Carlos M. González  
 3 Juan Fernández  
 4 Lucio Sierra  
 5 Juan A. Castelló

**Concejo Departamental**  
**TITULARES**  
 1 José L. Rodríguez  
 2 C. Orestes Scotti  
 3 Fco. N. Jaumandreu  
 4 Ramón Olalquiaga  
 5 Pedro R. Suárez  
 6 Pedro J. Branda  
 7 Juan J. Cabeza  
**SUPLENTE**  
 1 Carmelo Failache  
 2 Teodoro S. Patrón  
 3 M. Pereira  
 4 José F. Russo  
 5 Arturo Ruy  
 6 Pedro M. González  
 7 Juan Carlos Castro

**Cámara Departamental**  
**TITULARES**  
 Dr. Modesto Etchepare  
 Carlos T. Gamba  
 Dr. Oscar Acosta  
 Pedro J. Branda  
 Carmelo Failache  
 F. Oscar Rodríguez  
 Pedro R. Suárez  
 José F. Russo  
 Juan Carlos Castro  
 Francisco N. Jaumandreu  
 Luis R. Suárez  
 Arturo Ruy  
 José Balles  
 Corallo Pereira  
 Pedro M. González  
 Marcos Remedios  
 Pedro Bracco  
 José S. Acevedo  
 Hector De León  
 Amadeo Rodríguez  
 Román J. Eulacio  
 Celestino Calzada  
 José L. Matos  
 Florencio Fernández  
 Marcelino Aalnz  
 Juan L. Ford  
 Pedro A. Pérez  
 Carlos Marinoni  
 Ladislao Machado  
**SUPLENTE**  
 Carlos M. González  
 José R. Gahn  
 Alberto Riva  
 Eduardo Fernández  
 Esteban Rodríguez  
 Humberto Z. Carlevaro  
 Armando Tubino  
 Enrique Pérez  
 Ramón Tomás y Calaf  
 Ramón Olalquiaga  
 Pedro Lara Curuchet  
 Elio Moner Ruy  
 Antonio Brando  
 Manuel Pastirini  
 Isidoro Regusci  
 Antonio Montenegro  
 Ciriacio Rodríguez  
 Lucio Sierra  
 Teófilo T. Ibarra  
 Juan M. Suárez  
 Julian Marquez  
 Helvecio Riva  
 Víctor F. Taranto  
 Vicente Cayaffa  
 Severo Cayaffa  
 Hipólito F. Etcheverría  
 Serapio L. Pérez  
 Juan Carlos Riva  
 Pedro Farolini  
 David Farolini  
 Pedro Ibarra

## Junta Electoral

**TITULARES**  
 1 Carmelo Failache  
 2 Pedro J. Branda  
 3 José R. Gahn  
 4 Ramón Olalquiaga  
 5 Helvecio Riva  
 6 Serapio Pérez  
 7 Adé Sastre  
 8 Alfonso D' Auria  
 9 Carlos M. González  
**SUPLENTE**  
 1 Secundino Bravo Migue  
 2 Ciriacio Rodríguez  
 3 José F. Russo  
 4 Ramón Tomás y Calaf  
 5 Alfonso Moreno  
 6 Alberto Riva  
 7 Vicente E. Cayaffa  
 8 Manuel L. Pastirini  
 9 Dante Martinucci  
 10 Esteban Rodríguez  
 11 Antonio Brando  
 12 Pedro Lara Curuchet  
 13 Guillermo Macció  
 14 Severo Cayaffa  
 15 Marcelino Osorio.  
 16 Dalmiro Vidal  
 17 Víctor F. Taranto  
 18 Teófilo T. Ibarra

**Destruyendo Inexactitudes**  
 Se insiste en afirmar que el Director de esta hoja señor Juan F. Guichón anduvo, en una de sus giras políticas, acompañado por un funcionario policial. Repetimos que eso es inexacto; falso, absolutamente falso. En la gira a que se refieren esos señores que no tienen empacho en dar circulación a cualquier



# FARMACIA NUEVA

DE COSME ANORGAMICA.-FARMACEUTICO  
PUREZA DE DROGAS GRAN SURTIDO DE  
GARANZIA PERFUMERIA  
FLORIDA Precios módicos.

... el señor Guichón anduvo acompañado por los correligionarios representantes de esta sección sin que intercediera para nada ningún funcionario policial.

A pesar de no ser conocido en los colorados según sea un remedio aparecido en la voz de Florida—le dispensaron el año ha de acompañarlo y agasajarlo. Las señoras Andrés Almeida, Ferrer, José Balles de Fray, María, don Jesús Sosa de Mansavillagra, quien lo acompañó en su casa a cuerpo de rey y lo llevó en su auto particular hasta la Capilla de San José, los señores Llanos B. E. Patrón, Cosío, Pereyra, I. Delgado Anunciata y Eduardo Sosa, de Illenas. Este último acompañado de los dos primeros, tuvo la gentileza de llevarlo en su auto particular hasta Nica Pérez presentando a los correligionarios Ladislao Méndez, Antonio Montenegro y otros.

En cuanto a que sea o dije de ser conocido entre los colorados le tiene completamente sin cuidado. Nunca ha aspirado a la notoriedad. Le bastó y le sobra con ajustar sus actos a los dictados de su conciencia. Y esto nadie tiene derecho a ponerlo en tela de juicio. Solo que hasta ahora han andado recibiendo sus intereses personales con sus ideas.

Y no ha vacilado en sacrificar aquellos a estas. Con esto no se jeta de haber realizado ninguna proeza; ha procedido honradamente y esta más su vida es transparente como un cristal. Tiene para decir lo que exige que se lo juzgue honestamente, sin medias ni especias.

## Instrucciones a los delegados

—Los miembros ballistas de las mesas deben concurrir con puntualidad, media hora antes de la fijada para abrirse el acto (es decir, a la hora 7 y 30), a fin de estar presentes al instalarse aquéllas. Deben tener en cuenta que, por su ausencia, pueden constituirse las mesas en minoría blanca.

—Igualmente deben ser puntuales los delegados de las autoridades de nuestro Partido para fiscalizar desde el primer momento la emisión de los votos y formular las observaciones de los sufragios indebidos. Si no llegaran a hora podrían ser admitidos votos ilegítimos sin observación, con perjuicio del ballismo.

—La misión de los delegados es de alta confianza partidaria. Y deben llevar apuntes minuciosos de los inscriptos que votan, en libretas donde consten los nombres de todos los ciudadanos inscriptos que correspondan al distrito, con sus respectivas filiaciones.

—Tanto los delegados como los miembros ballistas de las mesas, deben vigilar con empeño para evitar empalmes de listas, sustracción de sobres, fabricación de sellos y rúbricas, etc., tendientes a desnaturalizar el voto secreto o a cometer supercherías de cualquier género.

—Los delegados deben estar munidos de la ley electoral de 1.º de Setiembre de 1915 y las complementarias dadas hasta el 27 de Julio de 1916, que rigen en este comicio del 30, así como la declaración interpretativa de los partidos, sobre escrutinio, de fecha 21 de Agosto del corriente año; de la libreta de observaciones y apuntes; y de las instrucciones repartidas por la Oficina Electoral del Partido.

—Los delegados deben defender a los correligionarios molestados indebidamente por los adversarios en el acto de votar; observar a los votantes que consideren ilegítimos; asesorar a los miembros correligionarios de las mesas; hacer cumplir estrictamente los requisitos de la ley; recabar el certificado del escrutinio para remitirlo de inmediato al club que lo haya apoderado; proceder siempre con energía y con cultura en resguardo de los derechos del Partido que representan.

—Los delegados ballistas deben vigilar atentamente para que no se sustraiga ningún sobre de la mesa en que funciona la Comisión recep-

tores. Deben tenerse los sobres dentro de un cajón y sacarse de a uno a la vista de los delegados, para evitar la superchería del sobre circulante que anula el secreto del voto. Al mismo debe rechazarse la pretensión de cualquier volante que, después de recibir el sobre, invoque extorsivo o rufinero para pedir otro. No se debe dejar dar ningún sobre a un votante al cual se le hubiese entregado antes uno, sin que presente éste, sea cual fuere su estado.

—Los delegados velarán por que haya siempre listas de votación en el centro secreto, reclamando cada cuatro horas la inspección del local. Tendrán en su poder suficiente número de listas ballistas para proveer de ellas a los correligionarios que las solicitaran. Si se denunciara que se han sustraído del cuarto secreto las listas de votación, podrán pedir la inspección inmediatamente.

—Observarán por identidad a todo y tanto que intenda suspender a uno de los verdaderos inscriptos, haciéndolo firmar o recogerlo la impresión digital en la forma establecida por la ley.

—Los delegados pueden observar a los votantes:

a) Por identidad.

b) Por suspensión o pérdida de la ciudadanía.

c) Por estar inscriptos más de una vez, pudiendo votar sólo con la última b. lista.

El Partido Colorado Ballista debe vencer por sus propios medios. Debe perseguir el fraude donde se encuentre, lo mismo fuera que dentro de filas. Háganos irreprochable, por mandato de la ley y por voluntad propia, el veredicto del comicio.

—Todos los colorados ballistas deben votar por su Partido y sus candidatos, proclamados por el Comicio Departamental. Cuantos más votos cuente el ballismo tanto más honroso será su victoria democrática contra los adversarios ocasionales, dentro de filas y contra los adversarios de siempre: los blancos!

(De El Día).

## LA VERDAD

Hoy quien pretende hacer creer todavía que la elección producida en la Comisión D Colorado, no se debió a un solo a la obstinación de los que quisieron imponer a todo trance la candidatura del Dr. Barreiro y tratan de derivar una parte de la responsabilidad sobre el señor Martínez Trueba.

Pero bien: a nosotros nos consta que el señor Martínez Trueba no hizo en ningún momento cuestión de candidatura; que antes de iniciarse las sesiones de la Departamental manifestó a un grupo de delegados que él y sus amigos no hacían cuestión de puestos y que estaban resueltos a acatar el fallo de la Comisión si ésta ajustaba sus resoluciones a normas democráticas que permitieran a cada delegado exponer libremente su voluntad.

Mas tarde, mientras el Dr. Barreiro callaba dejándolo que la tormenta se condensara sobre la Departamental, el señor Martínez Trueba hizo presente al señor Francisco Jaramandico, a los delegados señores Manuel B. Pereira y Hector De Leon y creemos que también a otros delegados que él prometía formalmente, pedir a sus amigos que retiraran su candidatura, si ello era necesario para llegar a un avenimiento y facilitar la solución de concordia, que estos señores y el Sr. conciliador de que formaban parte, buscaban empujados.

—Pero la dificultad no estaba en la candidatura del señor Martínez Trueba, estaba en los que querían a todo lance, sacar a flote la candidatura del Dr. Barreiro que no tenía aménigo ninguno en la Departamental. Esta es la verdad.

## Principismo Intendental

El presupuesto municipal El 25 de Octubre fué promulgado

El nuevo presupuesto municipal. Sin embargo, el señor intendente parece ignorar este hecho, deteniendo la confirmación y nombramiento de los empleados respectivos. El objeto de tal actitud aparece evidente: mantener las esperanzas, hasta el día de las elecciones, de los innumerables candidatos a funcionarios municipales. Cada puesto creado ha sido solemnemente prometido a cuatro o cinco aspirantes. Y es a éstos a quienes recomendamos la lectura del siguiente artículo de la ley de Presupuesto Municipal sancionada el 25 de Octubre: Art. Los empleados que desempeñen en comisión o con carácter eventual los cargos que se crean por esta ley deberán ser preferidos, salvo casos excepcionales y que con expresión de causas, para la promisión definitiva de los mismos.

**Adhesiones espontáneas**  
En estos momentos los agentes intendenciales dedican a recoger las espontáneas adhesiones de los peones del Corralón y de las Cuadrillas Municipales, a las candidaturas que propicia el grupo disidente de la Comisión Departamental. Principismo Intendental.

## Descortesia

DE LA JUNTA ELECTORAL  
Contrariando una práctica establecida la Junta Electoral ha resultado no aceptar completamente las propuestas que, para miembros de las mesas receptoras, le hiciera la Comisión Departamental Colorado Ballista. Parece haber aceptado en cambio las indicaciones que a ese respecto le formulara el grupo disidente de la Departamental. Entente?

## VIDA SOCIAL

### EN LA BRECHA

Eh! desgraciado si el dolor te abate, si el cansancio tus miembros entumece! haz como el árbol seco: reverdece; y como el germen enterrado: late.

Resurge, alienta, grita, anda, combate, vibra, ondula, retuena, respíandose. Haz como el río con la lluvia; ¡corre! y como el mar contra la roca: ¡bate!

De la tormenta al iracundo empuje no has de balar como el cordero, triste, sino rugir como la fiera ruga.

¡Levántate! Revuélvete! ¡Resiste! Haz como el toro acorralado: ¡muete! o como el toro que, no muete: ¡embiste!

JOSE DE DIEGO, LA PLEGARIA  
Sé que al término siniestro de algún día el sol me dará sus adios.

Bajo los árboles, los pastores tocarán la flauta y el ganado pacará en los declives, próximo al río, en las plegarias.

Y mi plegaria, es que yo alcance a saber, antes de dejarla, porqué la tierra me llama a sus brazos.

Por qué el silencio de sus noches me habla de las estrellas y la luz de sus días convierten en flores mis pensamientos.

Antes de irme ¿podría ampliar mi último canto completando su música; encender la lámpara para mirar tu rostro y tejer la guirnalda para coronarte?

RABINDRANATH TAGORE  
LOS QUE VIAJAN  
—Regresó de Montevideo el Dr. Martín Berindague.

—Estuvo entre nosotros el señor Juan C. Silva Aras, representante del Banco de Seguros del Estado.

—Nos visitó el señor Adolfo Pascual.

—Regresó de Sarandí Grande la señora Viconita Casla.

—De Montevideo, la señora Josefina C. de Sica, acompañada de la señorita Marjory Di Lorenzo.

—Partió para Sarandí Grande el señor Alberto Melos, representante de la South American and Brazil.

—Estuvo en La Cruz el señor Elbio Moner Ruy.

## AVISO

Se precisa un quintero sin familia para el Arroyo de la Virgen; tratar con Pedro J. Branda.

# AUTOMOVIL

Para el transporte de pasajeros de Florida a Cerro Colorado y vice-versa

SALIDAS: De Florida los días 1, 5, 9, 13, 21, 25 y 29 a las 7 a. m., De Cerro Colorado los días 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 a las 7 a. m.

## PRECIO DE LOS PASAJES

De Florida a la casa de comercio de R. P. \$ 3.00  
" R. P. a Estación Rebelo J. " 3.00  
" Rebelo a Cerro Colorado " 1.50  
" Florida a " " 7.50  
Entre parajes intermedios, precios convencionales. No llevan encomiendas y se hacen comisiones.

Para obtener informes y billetes en Florida «Mensajería Nueva»; calle Independencia N.º 667; Teléfono «La Cooperativa». En Cerro Colorado en la casa de comercio de Cido Mendieta.

## Administración Dptal de Rentas de Florida

De acuerdo con lo que establece el art. 13 de la Ley del 27 de Octubre del corriente, esta Administración hace saber a los comerciantes que posean existencia de cigarrillos habanos que tienen plazo hasta el 30 del cte para aplicar el impuesto complementario a tres centavos por cada cigarrillo. Las estampillas deberán adquirirse en esta administración o en la Agencia de Sarandí Grande. Florida Noviembre 15 1919 José N. Lázaro Administrador

## Intendencia Municipal de Florida LICITACION

Llamase a licitación para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles Ituzaingó, entre Independencia y 25 de Mayo; 25 de Mayo, entre Ituzaingó y General Flores; General Flores, entre 25 de Mayo y Gallina; Gallina, entre General Flores e Ituzaingó. Las propuestas presentadas en sellado correspondiente, serán admitidas hasta el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas y 15 y su apertura tendrá lugar en ésta, fecha en presencia de los interesados que concurran al acto.

Todo proponente acompañará a su propuesta, como garantía de la misma la cantidad de cien pesos.

Se hace presente que toda propuesta deberá ajustarse, en general, a lo determinado por la Ley de afirmados de 29 de Diciembre de 1915 debiendo aceptarse la forma de pago que en ella se indica.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán ser consultados en la Secretaría de la Intendencia todos los días y horas hábiles. La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las encuentra convenientes a sus intereses. Florida Octubre 28 de 1919. Ignacio C. de Sierra Intendente

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Florida según auto dictado en su expediente n.º 1747—Angela González—se hace saber que el día 15 del mes de Noviembre del año 1919 a las 10 horas en las puertas de la Juzgado del matillero Sr. Ramón Alejandro Gigena, a presencia del que suscribo procederá a la venta al mejor postor y al contado de los bienes que quedaron al fallecimiento de la referida Angela González. Esta citación Nico Pérez, Octubre 28 de 1919. Horacio G. Lerena Juez de Paz

## Intendencia Municipal AVISO

Se hace saber al público que don Federico N. Peinado se ha presentado a esta Intendencia solicitando permiso para alambicar y desviar un camino vecinal que cruza por campo de su propiedad, que posee en el paraje denominado «Puntas del Arroyo». En sección judicial del Departamento; y a los efectos de lo que determina el Art. 687 del Código Rural, se hace la presente publicación.—Florida, 5 de Setiembre de 1919.

Ignacio C. de Sierra José L. Rodríguez Srio

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida el día quince del mes de Noviembre del año mil novecientos diez y nueve a la hora once. A petición de los interesados hago saber: Que he proyectado unirse en matrimonio con FELIX SANTARCIERE de veinte y ocho años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad oriental, nacido en Costa del Arroyo de Tomás González, al 15 de Abril de 1901 domiciliado en Costa del Tomás González Florida y de MARIA LUCIA GIORDANO de diez y seis años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad, el veinte y uno de Febrero de 1903, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a lo que se tiene algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado, en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico «EL HERALDO» por espacio de ocho días como lo manda la ley. Fernando Tareja Oficial del Estado Civil.

## Necemia M. Biaglioni

PROFESORA DE CORTE  
Confección sistema Diaz ofrece sus servicios Sarandí Grande

## MANUEL M. ROMAY

ESCRIBANO  
Sarandí Grande Sucursal del escritorio de Flores.

## SALVADOR SIXTO

Hace saber a su clientela y al público en general que ha trasladado su taller de mueblería y carpintería a la calle Ituzaingó 651 a dos cuadras de distancia de la sucursal del Banco de la República.

## Intendencia Municipal de Florida LICITACION

Llamase a licitación para la construcción del pavimento de adoquín granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallina; Rodó entre Independencia y Gallina; Gallina, en R.º e Ituzaingó; Urlos entre Independencia y Gallina.

Las propuestas presentadas en sellado correspondiente, serán admitidas hasta el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas y 30 y su apertura tendrá lugar en esta fecha en presencia de los interesados que concurran al acto.

Todo proponente acompañará a su propuesta como garantía de la misma la cantidad de cien pesos. Se hace presente que toda propuesta deberá ajustarse, en general, a lo determinado por la Ley de afirmados de 29 de Diciembre de 1915 debiendo aceptarse la forma de pago que en ella se indica.

El pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y demás antecedentes técnicos podrán ser consultados en la Secretaría de la Intendencia todos los días y horas hábiles. La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las encuentra convenientes a sus intereses. Florida, Octubre 28 de 1919. Ignacio C. de Sierra Intendente.

## BILZ Bebida sin alcohol

Colonia consumo mundial  
Único Depositario en Florida PEDRO R. SUAREZ

## SE NECESITA

Una mujer formal para mucama sin retiro. Tratar General Rivera 357.

# Panadería - La Especial -

DE  
**BUGLIO & MUNIZ**

Antolín Urioste esq. Faustino López - Antigua Panadería Marañón

Participamos al público que en este establecimiento de panificación, emplea para la elaboración de pan galleta de campo y galleta maiz, harina de primera y especial.

Se observa la más rigurosa higiene, de acuerdo con los modernos métodos de salubridad.

Tiene personal competente y se garantiza la mayor exactitud en el trabajo.

La elaboración está bajo la dirección de sus propietarios, los que admiten en sus establecimientos con el fin de servir, lo mejor posible a su número de clientela.

**BUGLIO & MUNIZ**

# Sastrería Sportman

DE  
**MIGUEL TEPPERINO**

Maestro Diplomado - Calle Independencia N.º 614

Teléfono: Las dos Compañías

Esta casa se ha de recibir un selecto surtido de casimiras extranjeras adaptadas para la estación y gran variedad de gustos.

Quedan advertidos mis numerosos clientes y el público en general.

**Precios sin competencia.**

# "EL URUGUAYO"

ALMACEN Y BARRACA

PUERTO 25 DE MAYO DEPARTAMENTO DE FLORIDA

- Reparos a domicilio con prontitud
- Ollas de hierro y esmalte
- Maderas, tablas, tirantes, fierro galvanizado
- Alambre de todas clases, pickels
- Neumáticos para autos, aceites para id
- Jarras esmalte, lca y vidrio
- Especialidad en comestibles y vino El Pescador
- Único agente en ésta del auto Buick
- Lámparas, faroles, tubos
- Aceites 2 de Mayo, La Capital y otras
- Cerillinas, fluido, Nicotina, pasta para Soren
- Ingredientes para máquinas Hormiguicidas
- Ocurrir a esta casa para hacer sus compras.

# "Atlántida", "El Hogar"

"Mundo Argentino", "La Tierra"

Figurines en general. - Agente en Florida:

**RAMON TOMAS Y CALAF**

## Correlistas Departamentales

VICENTE GONZALEZ - De Florida a Sarandí del Yi y vice-versa

Salidas de Florida: días 1, 8, 16 y 24

" Sarandí " 3, 11, 19 y 27

GERVASIO J. ALONSO - De Florida a Rebuelto y vice-versa

Salidas de Florida: días 1, 5, 9, 13, 21 y 25

" Rebuelto " 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27

Pío C. LEÓN - De Florida a Mendoza y Paso de Cuello

Salidas de Florida: días 5, 10, 15, 20 y 25

" Mendoza y P. Cuello " días 2, 7, 11, 17, 22 y 27.

## ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias:

- Insomnio del sueño
- Continuación de los años
- Depresión
- Fiebre
- Resaca
- Quemaduras
- Reumatismo
- Rubor facial
- Síndrome de la gripe
- Tos
- Trastornos de la digestión
- Trastornos de la circulación
- Trastornos de la vista
- Trastornos de la audición
- Trastornos de la memoria
- Trastornos de la concentración
- Trastornos de la voluntad
- Trastornos de la moral
- Trastornos de la vida social
- Trastornos de la vida intelectual
- Trastornos de la vida física

GRAN DEPÓSITO DE LA SANGRE

## Administración Dptal. de Rentas

### AVISO

**LEY PENSIONES A LA VEJEZ**

Se hace saber a los patronos o empresarios que el impuesto de previsión social se deberá abonar, no solamente por los obreros o empleados que utilicen en la industria o el comercio, sino también por los que se emplean en los establecimientos rurales pues los únicos exceptuados son los de servicio doméstico. Las libretas en que se han de aplicar los timbres representativos del pago del impuesto deberán adquirirse en esta Administración y Ag. de Rentas de Sd. Grande por los referidos patronos o empresarios, siendo el valor de esta \$0 12

Florida, Agosto 18 de 1919

## Administración Dptal. de Rentas

### AVISO

**LEY PENSIONES A LA VEJEZ**

Se hace saber a los contribuyentes obligados al pago de este impuesto o sea a los propietarios de bienes raíces cuyo valor en conjunto alcance a \$ 200,000 que desde el 1.º de Setiembre próximo, esta Administración admitirá las denuncias que por ocultación puedan presentarse. Se considerarán de pertenencia de un solo propietario los bienes proindivisos, los de la sociedad conyugales y sociedades anónimas.

Florida, Agosto 18 de 1919.

*José N. Lázaro*

## Se desea arrendar

Cualquier cantidad de campo, para agricultura o pastoreo.

Para tratar con Rodríguez y Branda, Calle Independencia N.º 782 Florida.

## Valentín Lamalta MECANICO

Especialista en máquinas de escribir.

Calle Juan I. Cardozo N.º 240.

# PHARMACIA CARDOZO

Román Cardozo y Andrés Martínez Trueba (Farmacéuticos)

Surtido de drogas de primera calidad y específicos farmacéuticos. Se despatchan recetas para las Sociedades de Socorros Mútuos

TELÉFONO LA COOPERATIVA

Sarandí Grande. Departamento de Florida

# CASA SUAREZ

CALLE JOSÉ E. RODÓ ESQ. ROBLEDO--FLORIDA

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y del público en general, que he resabierto nuevamente mi casa de comercio en el local arriba indicado, donde tengo un surtido completamente fresco en los ramos de

Almacén, Ferretería y acopio de frutos del país que abarca mi comercio.

**Pedro R. Suarez.**

EDI SON

CASA ROCA

Mas Luz por Menos Dinero

# GRAN CAFE Y CONFITERIA DEL CENTRO

SERVICIO ESMERADO PARA LUNCHS Y BANQUETS

Bomboneas y chocolates de fantasía, de exquisito gusto artístico.

Riquisimos helados, Cocktails de distintos gustos.

Casa montada a la altura de sus similares montevidéanas.

Teléfonos: Las dos Compañías

Calle Independencia esquina José Enrique Rodó. - Florida.

# Restaurant Oriental

DE QUIRINO CASTAÑO E HIJO

ANTIGUA CASA DE ANCIENESTRUCI

Calle José Enrique Rodó N.º 360 FLORIDA

Comunico a mi numerosas relaciones que he comprado la casa de comercio que el Sr. Juan J. Abelló tenía establecida en esta Ciudad, tenia establecida en el ramo de Restaurant y posada sita en la calle José Enrique Rodó N.º 360

Al establecerme no he escatunado esfuerzos para introducir en dicho establecimiento todas las mejoras necesarias, por lo tanto puedo ofrecer a mis favorecedores todas las comodidades que exige una casa de este género.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas a domicilio.

## EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berindague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Casilda Cequeira de Pelusga para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Florida, Octubre 20 de 1919.

*Gerardo Cendan*  
Actuario.

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Martín Berindague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Josefa Fiori de Bochi para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Florida, Setiembre de 1919

*Gerardo Cendan*  
Actuario.

Diciembre 4

# Victorica y Muños y Baseuas-Guichón

## Gran Remate Ganadero

LOCAL MANUEL M BASCUS  
ESTACION LA CRUZ

Excelente mercado para ganados de Investra da y especialmente para novillos de buena clase y edad.

Por informes e inscripciones dirigirse a los señores Victorica y Muños, Calle Galicia N.º 1014 Montevideo o a M Baseuas Guichón Estación La Cruz.

# ZAPATERIA BADANO

Surtido permanente en calzados

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS VENTAS AL CONTADO

LIQUIDACION Por cambio de firma

## Auto de la carrera a Montevideo

Salidas de Florida los días Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 a. m. De Montevideo los días Martes, Jueves y Sábados a las 7 a. m. Por pasajes e incontindas en Florida, calle Independencia 760 frente Hotel Lara y en Montevideo en la casa de Cambio Messina, Andes 1410 y 1412.



# MARCA MODERNA

CALLE TUZANGU 418 a 424

## FLORIDA

### ES LA TIPOGRAFIA

AGENCIAS: Que trabaja mejor

Esta casa no hace competencia en los precios sino

# CASA BOCA



Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor...

EDICTO

## BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSAL EN FLORIDA FUNDADO EN 1893

Capital autorizado \$ 25,000,000.00  
Integrado 18,741,080.70

CASA CENTRAL: CALLE ZABALA ESQUINA CERRITO

AGENCIAS: AGUADA, PARRAL DEL MOLINO, Calle Agraciada N.º 503, AVENIDA FLORES, Avenida del Comercio N.º 103, Calle 18 Julio N.º 53, CORDON, Avenida de Julio N.º 1050.

Sucursales: Artigas, Jose Batlle y Oribe, Carreras, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Flores, Maldonado, Montevideo, Paysandu, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Sarandí, Treinta y Tres, Yaguajay, Zúñiga.

Operaciones del Banco

## AUTOMOVILES DODGE BROTHERS.



### EL MEJOR AUTOMOVIL

En su categoría en el Raid Montevideo-Minas-Montevideo.

Ramón Islas.

## LA SIRENA DE

LUIS D. VIDAL

Talabartería y Lomillería

Especialidad en arcos, cigales, coronas, cintas y demás artículos de cuero.

### EDICTO

Per disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor...

Por descuento de cuenta corriente...

COBRA

Por descuento de: cuenta corriente del 7 al 8 o/o  
Por Vales del 6 1/2 al 7 1/2  
Cheques de 20 días y garantías de deudas del 6 1/2 al 7 1/2  
Préstamos hipotecarios 7  
Préstamos especiales con garantía 7  
HORARIO: Del Sábado de 8 a 11 y de 15 a 17  
El sábado permanece abierto solamente hasta las 12.

### EL GERENTE

### Visita de Carcel

EDICTO: Por disposición de S. S. el Juez Ldo. Deptal. Dr. Martín Berinduggu...

### Centro Social

## CLUB FLORIDA

INDEPENDENCIA N.º 118

Baer y Casino anexas al Centro

### Secretaría Departamental

de Enseñanza Primaria

FLORIDA

Llamamos a concurso para proveer en este territorio el cargo de Asistente - entre varones solamente - de la Escuela N.º 38 de Sarandí Grande, con plaza para la provisión de las vacantes en el sello correspondiente, hasta el día 12 del próximo mes de febrero de 1920.

## "EL HERALDO"

Órgano del Partido Colorado y defensor de los intereses del Departamento

ADMINISTRACION: CALLE INDEPENDENCIA, N.º 782

OTRO EDICTO

El Estado responde directamente de la Emisión, Depósitos y operaciones que realice el Banco.

### "La Higienica"

Peluquería y mercería

de FACUNDO GARCIA

Hago saber a mis relaciones y al público en general que me encuentro establecido con peluquería en el proyectado pasaje del Carmen, entre del Y. Servicio esmerado, ver para creer.

Atención Señores!

Compro Sillas y Sillones viejos



LA FARMACIA D'IBARBOURE

Sección de pianos

## Gran CASA LAGROTTA

### LAGROTTA HNOS.

Sastrefia, roparía, sombrerería, camisería, zapatería, perfumería y artículos en general para hombres y niños. Especialidad en la confección y corte sobre medida.

Sarandí Grande

Dpto. de Florida

## PIANOS

Se compran en cualquier estado. Dirigirse a la administración del "El Heraldo" calle Independencia N.º 784 Florida